

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS
DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES, PARA LA
INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA
"RECUPERACIÓN DE VEREDAS ETAPA I,
COMUNA DE INDEPENDENCIA", SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 841 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 257, de 23 de febrero de 2016, de la Dirección de Obras Municipales(S); la providencia N° 532, de 23 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE la inspección técnica a los siguientes funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales:

1. Don Elías Medina Lobos, Rut. [REDACTED], Ingeniero Constructor.
2. Don Juan Cofre Pinto, Rut. [REDACTED], Técnico en Obras Civiles.

Ambos funcionarios deberán velar por la correcta ejecución de la Obra denominada "Recuperación de veredas Etapa I, comuna de Independencia".

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



**MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - SECPLA - Control - DOM - Jurídico - JUAN COFRE PINTO - ELÍAS MEDINA LOBOS - Oficina de Partes.
174.